**Circular Nº 06/2018**

 **Asunto: Información Bajadas voluntarias de precios sin cambio de Código Nacional y nuevas resoluciones de financiación- Previsión Abril 2018**

***Adjunto remito a Vd. fotocopia de : Listado de las Bajadas Voluntarias de precio de medicamentos sin cambio de Código Nacional, así como Listado informativo donde se relacionan las nuevas resoluciones de financiación de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia y que una vez se haya comunicado su comercialización efectiva por el Laboratorio Titular de su autorización de comercialización en aplicación con lo dispuesto en el art. 28 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de Octubre, serán registradas en el Nomenclator Oficial de la prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.***

***Se adjuntan listados publicados en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Los Laboratorios comercializarán al nuevo precio a partir de la publicación de estos listados en la web del citado Ministerio.***

***Las entidades de Distribución distribuirán al nuevo precio a partir del día 20 de Marzo, y las Oficinas de Farmacia dispensarán al nuevo precio a partir del día 1 de Abril de 2018.***

***El precio de facturación al Sistema Nacional de Salud será el que figure en el correspondiente Nomenclator de cada mes.***

Lo que le comunico para su conocimiento.

#####  Zamora, 09 de Marzo de 2018

 EL SECRETARIO

 Fdo. Nazario Palacios del Valle